



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Puebla; 68 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; 6 último párrafo, 23 fracción II, 35 fracción II y III, 36 último párrafo y 46 fracción IV y V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 43 segundo párrafo, 44 y 47 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cautlancingo, Puebla, emite el presente **DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN ECONÓMICO** que servirá como base para el Fallo dentro del Procedimiento de Invitación a cuando menos cinco personas No. **SIMySP/DI/15/FISCA/25/002**, con la finalidad de fundar y motivar la adjudicación del contrato para realizar los trabajos de: **PROGRAMA DE REVESTIMIENTO EN DISTINTAS CALLES DE EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA.** conforme a lo siguiente:



I. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

I.1 Con fecha **03 de enero de 2025**, la Tesorería Municipal emite el oficio de autorización de recursos número **DIR.EYCP/ASP/2025/01/03/01**, con un monto autorizado de **\$2,296,319.13 (Dos millones doscientos noventa y seis mil trescientos diez y nueve pesos, 13/100 M.N.) incluye I.V.A.**, para la ejecución de la obra consistente en: **PROGRAMA DE REVESTIMIENTO EN DISTINTAS CALLES DE EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA.** , dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

I.2 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción XII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el día **06 de enero de 2025**, con Oficio Núm: **SIMySP/DI/15/FISCA/25/002** se emiten las Invitaciones del procedimiento por Invitación a cuando menos cinco personas No. **SIMySP/DI/15/FISCA/25/002**, en la cual, dentro del apartado de obtención de bases de invitación, se estableció como requisito la presentación de un escrito de aceptación en hoja membretada del Licitante, y en cumplimiento, las personas que manifestaron su interés en participar mediante escrito de aceptación en tiempo y forma son las siguientes:



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Tradición y futuro

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS
 2 de Abril San Juan Cautlancingo, Centro Barrio del Calvario
 C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla

NOMBRE DEL LICITANTE
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO XOCHIMITL TOXQUI
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA GOJIM, S.A. DE C.V.





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
 PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
 No. SIMySP/DI/15/FISCA/28/002

Hoja 2 de 6

4	CONSTRUCTORA BARTIZ-VERT, S.A. DE C.V.
5	PCJARA CONSTRUYE, S.A.S. DE C.V.



DIRECCIÓN DE

I.3 De acuerdo con lo previsto en las Bases de invitación, el día 07 de enero de 2025 se llevaron a cabo la visita de obra y la junta de aclaraciones, respectivamente, con la finalidad de que los licitantes conozcan las condiciones climatológicas, hidrológicas, orográficas, flora y fauna, las vías de comunicación o de acceso existentes en la zona que se ejecutará la obra, sus condiciones geográficas y de suelo y en general cualquier aspecto que deba ser considerada en la integración de su propuesta.

I.4 Acorde con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y en las Bases de Invitación, el día 28 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones desprendiéndose el siguiente resultado:

LICITANTE	RESULTADO	MONTO PROPUESTO SIN I.V.A.
A&N CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	-----
C. ALEJANDRO XOCHIMITL TOXQUI	CUMPLE	\$2,025,862.24
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA GOJIM, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$2,137,952.29
CONSTRUCTORA BARTIZ-VERT, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$ 1,978,706.90
PCJARA CONSTRUYE, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE	\$1,977,501.27

PCJARA CONSTRUYE S.A.S. DE C.V.
 R.F.C. PCO2301181SA



Miriam Ramirez R.

I.5 Dentro del acto referido, se señalaron a las 10:30 horas del día 15 de enero de 2025, para llevar a cabo el Acto de Fallo.

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS DE PROPOSICIONES

Se verifica en lo aplicable al Procedimiento por invitación a cuando menos cinco personas lo dispuesto por los artículos 36 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 41 y 42 fracción I del Reglamento de la Misma para el Estado de Puebla; acorde con los requisitos establecidos en las disposiciones números 8 y 9 de las Bases de Invitación relativo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y a las CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN Y

CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CONCURSOS
 2 de Abril, Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
 C.P. 72702 Cuautlancingo, Puebla
 01 222 285 13 62
 www.cuautlancingo.gob.mx



Parque Recreativo El Ameyal
 El Carmen 10, Estrellas del Mar
 C.P. 72702. San Juan





DESECHAMIENTO CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, 9.2 CAUSALES DE DESECHAMIENTO

CUAUTLANCINGO, PUE.
 2024 - 2027

III. RAZONES TÉCNICAS, POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la revisión cualitativa de las propuestas Técnicas y económicas aceptadas, verificándose en primer término el cumplimiento de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas exigidas al licitante; además de que los recursos propuestos por el licitante fueran los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

IV. NOMBRE DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA (S) LEGAL, TÉCNICA HAYA SIDO DESECHADA COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA MISMA

EMPRESAS	MOTIVOS DE DESCALIFICACION
A&N CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	9.2 Causales de Desechamiento, II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE en relación a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases de adjudicación., La empresa presenta la carta poder simple sin FIRMA del Representante Legal (otorgante del poder dentro de la Licitación), por lo tanto y mencionado en el punto 9.1 sección V. Que la carta poder simple que presente no se encuentre debidamente requisitada en términos de la legislación aplicable. Este será motivo de su descalificación

CONSTRUYE SAS DE CV
 R.F.C. PC02301181SA



Como resultado del análisis cualitativo, se determina desechar las propuestas presentadas por licitantes que se enlistan a continuación, con base en el artículo 43 párrafo primero del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como, en la disposición 9.2 fracción VII inciso "n" de las Bases de Licitación, toda vez que el monto total propuesto rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS

Palacio Municipal
 2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Puebla, Barrio del Calvario
 C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Parque Recreativo El Ameyal
 El Carmen 10, Estrellas del Mar
 C.P. 72702. San Juan





**NOMBRE DEL LICITANTE (S) CUYA PROPUESTA (S) CUYA PROPUESTA
 ECONÓMICA Y ANALISIS CUALITATIVO NO CUMPLEN Y SE DESECHA LA
 PROPUESTA.**

DIRECCIÓN DE
 DE
 INFRAESTRUCTURA

EMPRESAS	MOTIVOS DE DESCALIFICACION
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA GOJIM, S.A. DE C.V.	9.2 Causales de Desechamiento, XI. Las que a continuación se señalan, de acuerdo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar: n) El monto total de su PROPOSICIÓN rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos. Por lo tanto se desecha la propuesta
ALEJANDRO XOCHIMITL TOXQUI	9.2 Causales de Desechamiento, XI. Las que a continuación se señalan, de acuerdo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar: n) El monto total de su PROPOSICIÓN rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos. Por lo tanto se desecha la propuesta
CONSTRUCTORA BARTIZ-VERT, S.A. DE C.V.	9.2 Causales de Desechamiento, XI. Las que a continuación se señalan, de acuerdo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar: e) No contengan completos y actualizados los porcentajes de prestaciones, contribuciones, cargos, cuotas, retenciones, la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y precios oficiales considerados en alguno de los análisis que integran la PROPOSICIÓN. La empresa No integro la actualización de cargo por UMA, integrando el UMA 2024, por lo tanto es motivo de descalificación

CUAUTLANCINGO, PUE.
 2024 - 2027

CONSTRUYE SAS DE CV
 R.F.C. P02301181SA

BV
 BARTIZ VERT
 SUSTAINABLE CONSTRUCTIONS

Urian Ramirez R.

I. LICITANTES CUYA PROPUESTA SE CALIFICA COMO SOLVENTE

Asu vez, con fundamento en el artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, las propuestas de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con los montos propuestos sin I.V.A., son las que presentan:

GOBIERNO MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
 Palacio de CONCURSOS
 2 de Abril 2024-2027
 Cautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
 C.P. 22300, San Juan Cautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62
 www.cautlancingo.gob.mx

Parque Recreativo El Ameyal
 El Carmen 10, Estrellas del Mar
 C.P. 72702. San Juan

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA
GOJIM
 S.A. DE CV
AXT
 CONSTRUCTION COMPANY



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
 PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
 No. SIMySP/DII/5/FISCA/25/002

Hoja 5 de 6

Nombre del Licitante	Monto propuesto sin I.V.A.
PCJARA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$1,977,501.27



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2024 - 2027

Se considera solvente con base en lo siguiente:

- I. Cada documento contiene toda la información solicitada y su contenido es legible y completo.
- II. Los licitantes no se encuentran en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.
- III. Cuentan con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, para desarrollar los trabajos que se convocan.
- IV. Los programas de ejecución de los trabajos corresponden al plazo establecido por la convocante, así como, los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, son congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos. Asimismo, los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes con los consumos y rendimientos considerados por los licitantes.
- V. Los licitantes consideran en su propuesta económica precios aceptables; es decir, que son acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, conformando la propuesta total.
- VI. Los licitantes consideran para el Presupuesto de Obra que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se estableciera el importe del precio unitario, fueran coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; asimismo el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se realizó de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como los análisis de costos directos e indirectos, el análisis y cálculo del costo financiero y el cargo por utilidad fueron estructurados y determinados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.
- VII. El importe total de las propuestas es congruente con todos los documentos que la integran.
- VIII. No presenta motivos de descalificación o desechamiento.

PCJARA CONSTRUYE SAS DE CV
 REG. PCO2301181SA

BV BARTIZ VERT
 SUSTAINABLE CONSTRUCTIONS

Mirian Ramirez P.

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA
GOJIM

Sin embargo, invocando el artículo 36 párrafo segundo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y debido a que las proposiciones satisfacen los requerimientos contenidos en la Invitación y Bases de la Misma, se adjudicará a quien presente la postura solvente cuyo precio sea el más bajo.

Por lo tanto y en base a lo expuesto la propuesta siguiente cumple con lo descrito:

GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS
 Palacio Municipal
 2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
 C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

2024-2027

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Parque Recreativo El Ameyal
 El Carmen 10, Estrellas del Mar
 C.P. 72702. San Juan





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
 PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
 No. **SIMySP/DI/15/FISCA/25/002**

Hoja 6 de 6

ÚNICO. – Es procedente adjudicar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado a la obra con procedimiento No. **SIMySP/DI/15/FISCA/25/002**, relativo a **PROGRAMA DE REVESTIMIENTO EN DISTINTAS CALLES DE EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA.** Al licitante **PCJARA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.** con un monto total sin I.V.A. de **\$1,977,501.27 (Un millón novecientos setenta y siete mil quinientos un pesos, 27/100 M.N.)**, por ser la propuesta mas solvente y cumplir con los requerimientos exigidos por esta Convocante.

Así lo emite el Mtro. Omar Alberto Muñoz Alfaro, Titular del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo responsable de la evaluación el C. José Luis Cervantes Gasca, Secretario Técnico del Comité, a los **15 días del mes de enero de 2025.**

PCJARA CONSTRUYE S.A. DE C.V.
 R.F.C. C02301181SA

RESPONSABLE DEL DICTAMEN

EMITE EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ:



C. JOSÉ LUIS CERVANTES GASCA
 SECRETARIO TÉCNICO DE
 COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
 RELACIONADOS CON LA MISMA DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
 MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

MTR. OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
 RELACIONADOS CON LA MISMA DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
 MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO,
 PUEBLA

Hiram Ramirez R.



Palacio Municipal
 2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
 C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Parque Recreativo El Ameyal
 El Carmen 10, Estrellas del Mar
 C.P. 72702. San Juan